



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 12 de mayo de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2009 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del P.I.R. "La Granadilla". (2009082096)*

"Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de mayo de 2009 ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización del P.I.R. de "La Granadilla", en Badajoz, presentado por D. Luis Chacón Rodríguez, como Gerente de la Inmobiliaria Municipal de Badajoz, afectando a terrenos situados al Sur-Oeste de la ciudad, colindantes con la margen izquierda del río Guadiana y cuyos límites son los siguientes:

- Norte: Fincas rústicas, del polígono 226, n.ºs 68 y 39.
- Este: Fincas rústicas del polígono 226, n.ºs 30, 67 y 31.
- Sur: Fincas rústicas del polígono 226, n.ºs 40 y 35.
- Oeste: Río Guadiana.

El proyecto de Urbanización se encuentra redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Marcelino Iglesias Cortina.

Se hace público el acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 5 de mayo de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS**

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009081840)*

El Pleno de la Corporación, aprobó inicialmente Estudios de Detalle 1 y 2 de las Unidades de Actuación 6 y 9 respectivamente, promovidos por este Ayuntamiento y redactados por Cites, S.L.



En cumplimiento de lo establecido en el art. 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y art. 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura se somete a información pública por periodo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas. Que de no producirse será elevado para su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación.

Valdecaballeros, a 8 de mayo de 2009. El Alcalde, DAVID BAÑOS ABRIL.

## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Administrativa, de D. Isidro Jesús Barrante Roldán. (2009081890)*

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Administrativa, de D. Isidro Jesús Barrante Roldán.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 14 de mayo de 2009. El Interesado, ISIDRO JESÚS BARRANTE ROLDÁN.

• • •

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Iván Ojido Gómez. (2009081892)*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de Iván Ojido Gómez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Talayuela, a 14 de mayo de 2009. El Interesado, IVÁN OJIDO GÓMEZ.